



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Ushuaia  
"Ernesto Campos"

**PREADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA**  
**N° 18/2023 RAF:529 EXPEDIENTE: 31519/2023**

En la ciudad de Ushuaia, a los 21 días del mes de Junio del año 2023, siendo las 12:00 hs., se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa por compulsas abreviada N° 18/2023 Raf: 529, (llamado n.º 2 de compra n°15) referente a la "ADQUISICION DE TELAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE CAMISOLINES Y CAMPOS QUIRURGICOS SOLICITADOS POR EL SERVICIO DE ENFERMERÍA DE QUIRÓFANO DEL H.R.U. ", tramitado por Expediente N.º E 3 1 5 1 9 - / 2 0 2 3 Ámbito: MS \_\_\_\_\_

**CONSIDERANDO:**

- Que de la recepción y carga de Ofertas del día 22 de Mayo del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas: Insumed SAS y Ormaza de Paul Roberto Sergio
- Que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos formales solicitados mediante Solicitud de Cotización.
- Que de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se avalan técnicamente las ofertas presentadas por:
  - Insumed S.A.S. En los renglones N.º: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
  - Ormaza de Paul Roberto Sergio. En los renglones N.º: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Se deja constancia que :

- Para el insumo solicitado en el renglon N.º 1 se solicita la ampliación del monto afectado de manera preventiva por superar el 20% del monto estimado inicial en el caso mencionado según resolución OPC17/21 Cap.01 A II 7 por considerar a estos insumos indispensables ya que en caso no contar con stock las cirugías programadas deberán ser suspendidas, limitando inclusive la realización de cirugías de urgencia.
- Para los insumos solicitados en los renglones N.º 2, 3 y 6 se solicita la ampliación del monto afectado de manera preventiva por superar el 50% del monto estimado inicial en los casos mencionados según resolución OPC17/21 Cap.01 A II 7 por considerar a estos insumos indispensables ya que en caso no contar con stock las cirugías programadas deberán ser suspendidas, limitando inclusive la realización de cirugías de urgencia.
- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que *"(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la "Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*



contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.”; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme se detalla a continuación.

Renglón	Insumed S.A.S.	Ormaza de Paul Roberto Sergio	Motivo
1	1	2	Económicamente favorable
2	1	2	Económicamente favorable
3	2	1	Económicamente favorable
4	1	2	Económicamente favorable
5	1	2	Económicamente favorable
6	1	2	Económicamente favorable

**EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:**

**PREADJUDICAR:**

- Los renglones N.º: 1, 2, 4, 5 y 6. a la firma Insumed S.A.S , por el monto total de Pesos Setecientos cuarenta y siete mil quinientos con 00/100 (\$ 747.500,00)
- El renglón N.º: 3 a la firma Ormaza de Paul Roberto Sergio, por el monto total de Pesos Cincuenta y tres mil seiscientos con 00/100 (\$ 53.600,00).

**ESTABLECER** en segundo lugar del orden de mérito las siguientes ofertas en los siguientes renglones:

- Insumed S.A.S. En los renglones N.º: 3
- Ormaza de Paul Roberto Sergio. En el renglon N.º: 1, 2, 4, 5 y 6

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----

Firmado Electrónicamente por  
ENFERMERA PUSINO STELLA MARIS  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE SERVICIO Jefa de Enfermería de  
Quirófano  
21/06/2023 11:52